



Ataques a Defensorías y
Estados Excepcionales

CONGRESO VIRTUAL FIO + RINDHCA

ATAQUES A DEFENSORÍAS Y ESTADOS EXCEPCIONALES



Federación Iberoamericana
del Ombudsman



RINDHCA
Red de Instituciones Nacionales
para la Promoción y Protección
de los Derechos Humanos
del Continente Americano



Ataques a INDH

Para acceder al contenido de la sesión:
<https://youtu.be/hpHB45ELaeg>

Los ataques que han sufrido las INDH en el continente americano a lo largo del año 2020 hicieron patente la necesidad de la creación de este Grupo Temático enfocado a la denuncia de las agresiones y a proponer las medidas necesarias para evitar que estos graves hechos vuelvan a producirse.

La sesión de tarde del Congreso estuvo centrada en los Grupos Temáticos RINDHCA + FIO. Esta reunión del grupo temático que comentaremos a continuación (Ataques a INDH) fue, con toda probabilidad, una de las más vibrantes del Congreso. Moderado por Cecilia Bernuy, secretaria técnica de RINDHCA, contó con una nutrida participación de miembros de las INDH de América y Europa. Se trataba de hacer una valoración de las lamentables agresiones que han sufrido las INDH y proponer soluciones para intentar evitar que estos hechos se reproduzcan. Intervinieron representantes de México, Argentina, Bolivia, El Salvador, Ecuador, Honduras, Uruguay, Paraguay, Costa Rica, Colombia, Guatemala y España.

Comenzó la sesión con las intervenciones de denuncia de los representantes de distintas Defensorías que se han visto atacadas. El primero en participar fue Daniel Velasco, director general

de Organismos Internacionales de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, quien compartió que se sustanciaron ofensivas en los medios de comunicación, recortes presupuestarios y peticiones de dimisión.

Un inciso fue el protagonizado por Tomás Dadic, responsable de Relaciones Institucionales de la Defensoría del Pueblo de la Nación (Argentina), quien quiso manifestar la necesidad de esta reunión para poner de relieve que las INDH no pueden ser agredidas y la necesidad de arbitrar mecanismos de defensa.

Siguió en el uso de la palabra Yamil Gonzales, de la Defensoría del Pueblo de Bolivia. Expuso la penosa situación que han vivido en el año 2020, marcado por dos hechos fundamentales en su país: las elecciones presidenciales y la pandemia de la COVID-19. Por estos motivos se produjo en



Manifstantes bloquean la entrada a la delegación de Cochabamba de la Defensoría del Pueblo de Bolivia. © Defensoría del Pueblo de Bolivia

Bolivia una fuerte polarización social y política, una de cuyas consecuencias ha sido la estigmatización de la figura de la Defensora del Pueblo, que ha sido acusada de parcialidad por el nuevo gobierno, sus recomendaciones han sido sistemáticamente desoídas, ha sido atacada en redes sociales e incluso se han dado casos de agresiones físicas, llegando a amenazar de muerte a la defensora. Todos estos actos hostiles han sido debidamente denunciados y, al menos, las agresiones se han detenido. Al parecer, la erosión en la imagen internacional que estaba sufriendo el nuevo gobierno fruto de esta situación, ha dado resultado.

Desde la Procuraduría de los Derechos Humanos de El Salvador intervino Ana Lara. En su país también se produjeron graves agresiones, fruto de su labor de denuncia de la vulneración de derechos que se ha producido con motivo de la pandemia. Se trata de una situación que viene de lejos, pues desde el fin de la guerra civil todos los Defensores —como consecuencia de su labor de denuncia de violaciones de los derechos humanos— han sido considerados por los distintos gobiernos como enemigos. A la ya habitual acusación de parcialidad, el Gobierno ha llegado a elaborar un informe negativo sobre las actuaciones de la Defensoría y,



no contentos con esto, ha procedido a un recorte presupuestario radical.

Edmundo Vaca, de la Defensoría del Pueblo de Ecuador, expuso la situación en su país. En octubre de 2019 se produjo un fenómeno de protestas sociales debido al aumento del precio de la gasolina —cabe recordar lo paradójico de esta situación, pues es Ecuador uno de los mayores productores de crudo del mundo—. Ante este estado de cosas el Defensor del Pueblo se vio obligado a intervenir y, como consecuencia, fue atacado, llegando incluso a producirse amenazas de muerte. Lo singular de este caso es que no se trató de una arremetida gubernamental, pues el Defensor cuenta con el apoyo del Gobierno. Desde Ecuador consideran necesario la elaboración de un protocolo único de actuación consensuado entre todas las Defensorías de la región para defenderse de estos ataques.

Desde el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras, en nombre del doctor Roberto Herrera Cáceres, se denunciaron ataques a su independencia por dos vías: a través del Gobierno y a través de organizaciones de la sociedad civil. Se da en el caso hondureño una peculiar y siniestra simbiosis, pues hasta ahora los casos denunciados tenían un origen unívoco —ya fuera el Gobierno, ya fueran instituciones de la sociedad civil—, mientras que en Honduras ambas instancias se han unido en sus embestidas contra el Defensor.

A continuación, intervino Carlos Montesano en representación de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo de Uruguay para señalar que, en su opinión, se están produciendo dos tipos de ataques: de carácter jurídico, contra la autonomía de la institución y de carácter estrictamente político. Para analizar este segundo tipo intervino Margarita Navarrete para señalar que 2020 ha sido un año de cambio político en Uruguay, en el que se ha producido una transición entre un gobierno de izquierdas a uno de derechas. Este cambio político ha sido nefasto para la institución, pues el nuevo gobierno se ha dedicado a atacarlos a través de la prensa y del parlamento.

***es necesaria la elaboración
de un protocolo único de
actuación consensuado
entre todas las Defensorías
de la región para
defenderse de los ataques***

Leticia Prado, de la Defensoría del Pueblo de Paraguay, señaló las dificultades a las que se han enfrentado como consecuencia de la pandemia, situación que han tenido que encarar a pesar del recorte presupuestario que han sufrido.



En representación de la Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica intervino Fabricio Chavarría. Ha sido el año 2020 un periodo convulso en su país, en el que la Defensoría tuvo que soportar ataques por parte de diputados del partido del Gobierno: en su afán persecutorio llegaron a conspirar con los empleados de la institución sembrando el descontento, hasta conseguir que un 50% de ellos solicitaran la destitución de la Defensora. Por fortuna no lograron su objetivo y en estos momentos la situación ha vuelto a la normalidad.

Juan Carlos Arjona, en nombre de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, señaló que la nueva presidencia de López Obrador optó por orientar sus ataques a través de la vía económica, dirigiendo sus embestidas hacia la Comisión Nacional y hacia las comisiones estatales.

una excelente herramienta para luchar contra los ataques a las INDH es el respaldo internacional

Siguió en el uso de la palabra Ricardo Arias, de la Defensoría del Pueblo de Colombia. En su país no se produjeron ataques directos hacia la labor de la Defensoría ni hacia la persona del Defensor; sin embargo, están preocupados por las actividades de los grupos armados, los narcos, la minería ilegal y, en especial, la estigmatización de los líderes de las INDH.

Gabriela Mundo, representante de la Procuraduría para los Derechos Humanos de Guatemala, resaltó que en los últimos años en su país está teniendo lugar un proceso de regresión democrática. En el marco de esta involución la Defensoría ha sido objeto de ataques, tanto desde el ámbito económico, mediante recortes presupuestarios, como a través de persecuciones judiciales y administrativas.

Terminada la ronda de intervenciones de denuncia, la moderadora Cecilia Bernuy planteó una serie de reflexiones al hilo de los hechos compartidos:

1. Se constata que hay una sistemática situación de ataques, los cuales se han evidenciado con mayor relevancia los últimos 20 meses, aprovechando el contexto de conflictividad social que se han incrementado por la pandemia
2. Los Ataques impactan en la autonomía de las Instituciones, y en muchos casos se reflejan/se sustancian en la reducción de sus presupuestos institucionales
3. Se ataca a las Defensorías acusándolas parcialidad política o identificándolas con grupos en condición de marginalidad de la ley.

Ante esta situación: ¿qué hacer? Se abrió un turno libre de intervenciones por parte de los asistentes para que aportaran las soluciones que, en su opinión, sean posibles.

El primero en hacer uso de la palabra fue Sergio Villarreal, de la Comisión Nacional de los Derechos



Humanos de México. En su opinión, una buena herramienta para luchar contra los ataques a las INDH es la presión internacional y, a tal efecto, propone que se soliciten medidas a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Por otra parte, dado que las acciones de acoso a las distintas Defensorías se dirigen en especial a menoscabar la imagen de las INDH propone el diseño de campañas de información pública. Desde la Defensoría del Pueblo de España se señala que, hasta el momento, la mejor arma para luchar contra los ataques ha sido la presión internacional

Romina Portillo, de la Defensoría del Pueblo de Paraguay, insistió en la necesidad de conseguir la necesaria autonomía presupuestaria para garantizar la independencia de las INDH.

Ana Lara, de la Procuraduría de los Derechos Humanos de El Salvador, señaló la necesidad de crear alianzas estratégicas de carácter internacional que ayuden en la defensa de las INDH. En el mismo sentido se pronunció Edmundo Vaca, de la Defensoría del Pueblo de Ecuador, recordando que desde su institución (como ya señaló en su intervención anterior) están impulsando la elaboración de un protocolo único de actuación consensuado entre todas las Defensorías de la región para defenderse de estos ataques. De la misma opinión es Carlos Montesano, de la Institución

Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo de Uruguay.

Como colofón Cecilia Bernuy realizó una breve síntesis de la reunión a modo de conclusiones:

1. Es necesario sistematizar las distintas situaciones, documentarlas, hacer un análisis reflexivo e identificar si hay un patrón común.
2. Es urgente la elaboración de un protocolo único de actuación consensuado entre todas las Defensorías para actuar en defensa de los defensores de derechos humanos y para enfrentar los ataques y presiones que sufren las instituciones.
3. Insistiendo en la idea de la necesidad de dar una respuesta común, es imprescindible institucionalizar el grupo de trabajo que ha sido protagonista de esta sesión.
4. Es esencial abrir un proceso de reflexión acerca del nivel de calidad democrática de los países donde se producen los ataques: un hecho relevante es que casi el 50% de las instituciones americanas han sido atacadas, lo que pone en evidencia el largo camino que todavía queda por recorrer. Se debe instar para forzar a los estados que garanticen (como es su obligación) el buen funcionamiento de las INDH.